SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y UNO.
1701

Canzar el q esta Con Signado Para dha
Cria Partizipanlo a estas Ciudades Para que de
la Probidenzia q Conbenga Porquien Con
tendido = Acordo que delo prozedido
del Agua de la fuente del oro se saquen
mill Reales los quales se entreguen a dhos
Pes D. Juan de Morote y Don Ro q de ar Cay
na Para ayuda a Pagar a las Amas lo
q se les debe dela Cria de dhos niños Ex
Positos q Con este acuerdo y rectifica
zion de dhos Pes se le hagan buenos a la
Persona q ad Ministra dha Agua
En este a Juntamto se decretaron diferentes Petiz =

Dr. Eugenio de Chaves

En la Muy Noble y muy leal Ciud de Lorca
En onze dias del mes de Junio de mill
setezientos y un años se Juntaron a Conzejo
los Pes Lorca Justizia y Regimto de ella En